

PLAN DE PARTO

Tu matrona en Atención Primaria seguramente te habrá informado de la existencia del Plan de Parto.

El Plan de Parto es un documento en el que la mujer embarazada puede expresar sus preferencias, necesidades, deseos y expectativas sobre el proceso de parto y nacimiento.

A los profesionales que atendemos el parto nos es de gran ayuda conocer tus preferencias.

En tu Cartilla de control de embarazo encontrarás el Plan de Parto con cinco apartados en los que puedes elegir tus preferencias durante el periodo de dilatación, expulsivo, en cuanto a la atención al bebé y, en general, en todo el proceso de parto y nacimiento. Leedlos tu pareja y tú con detenimiento y ayudados por la información que os proporcionen en las Sesiones de Educación Maternal elegid lo que consideréis mejor para vosotros y vuestro bebé.

Cuando llegue el momento del parto comunica a tu matrona del paritorio que tienes un Plan de Parto elegido y ella te explicará cual es tu situación: si estás en un periodo activo de parto o es necesario inducir el parto por motivos que pueden afectar a tu salud o a la de tu bebé.

Según el momento en que te encuentres, comentará contigo el Plan que has elegido y te explicará que elecciones se pueden realizar y cuales no. Pero debes saber que todas las acciones que se realicen estarán encaminadas para que tu parto se desarrolle en unas condiciones de seguridad óptimas para ambos.

Durante todo el proceso comunica a tu matrona lo que desees y necesitas y vive la experiencia como una de las más positivas en tu vida.

Juani López. Matrona
Hospital General Universitario